

Salta, 28 de julio de 2026

*CONSEJERO/A *

PRESENTE:

Por indicación del Sr. Rector, convoco a usted a participar de la *OCTAVA SESIÓN ESPECIAL del CONSEJO SUPERIOR *que se llevará a cabo el día* JUEVES 30 de JULIO del año en curso*, a partir de horas 15:00, modalidad *PRESENCIAL*, en la Sala de Sesiones *"Rector Holver Martínez Borelli"* - Edificio de Bibliotecas, e *HÍBRIDA *(para los Consejeros de las Facultades Regionales de Orán y Tartagal), a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Expediente N° 4402/99 FACULTAD DE HUMANIDADES mediante *Resolución H N° 803/26 del Consejo Directivo* APRUEBA el TEXTO ORDENADO del Plan de Estudios 2000 (ANEXO II) referido al Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado en Filosofía.

Despacho N° 240/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja *RATIFICAR* la referida Resolución del Consejo Directivo.

A partir de hs. 15:10 se realizará la DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA del Consejo Superior con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

*1. **ASUNTOS SOBRE TABLAS*

*2. ** ACTAS*

- *8º SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR de fecha 11/06/2026.*

- *7º SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO SUPERIOR de fecha 25/06/2026.*

- *2º SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR de fecha 02/07/2026.*

*3. ** ASUNTOS ENTRADOS*

*a. *Informe del Sr. Rector.

*b. *Expediente N° 23.012/26 *Resolución Rectoral N° 693/26 emitida ad referendum del Consejo Superior *mediante la cual prorroga el Contrato de Prestación de Servicios Financieros y su ANEXO - Convenio de Permiso Precario celebrado con el Banco Patagonia S.A., a partir del 6 de julio de 2026 y por el término de tres (3) años. *PARA HOMOLOGACIÓN*.

*c. *Expediente Electrónico N° 30/2026-SCTRI-UNSa SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA solicita la Homologación del convenio firmado: PROTOCOLO ADICIONAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA A TRAVÉS DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN. *PARA HOMOLOGACIÓN*.

*4. *Expediente N° 10.022/10 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Protocolo Adicional suscripto entre la UNSa y el Ejército Argentino.

Despacho N° 46/26, Comisión de Hacienda aconseja *DESAFECTAR* el monto de \$80.000 del Sistema SIU PILAGÁ en carácter de Afectación Preventiva en reserva bajo el PRAC N° 120/12 destinada a la refacción del galpón cedido por el Ejército Argentino, en virtud del tiempo transcurrido y de que la obra se llevó a cabo bajo el Expte. N° 18146/10.

*5. *Expediente N° 10.434/17 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES situación del *Ing.* *Leopoldo René DÍAZ *respecto de su incompatibilidad docente y pago de haberes.

Despacho N° 32/26, Comisión de Hacienda aconseja *DISPONER* que el *Ing. DÍAZ* deberá reintegrar a la Universidad la diferencia entre los sueldos abonados durante el periodo de incompatibilidad y lo pendiente de liquidación desde marzo 2023 hasta setiembre 2024 inclusive (a escala salarial del mes de febrero 2026).

*6. *Expedientes Nros. 8606/07, 8409/01, 8575/05 y 86/2024-EXA-UNSa FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS *Lic. Claudio Ariel VARGAS* solicita excepción

al Régimen de Incompatibilidad (art. 6º inc. d) - Res. CS Nº 420/99) y reconocimiento de servicios prestados.

Despacho Nº 33/26, Comisión de Hacienda aconseja *NO HACER LUGAR* a lo solicitado.

*7. *Expediente Nº 14.151/03 FACULTAD DE INGENIERÍA solicita modificación de su Planta de Personal Docente.

Despacho Nº 43/26, Comisión de Hacienda aconseja *APROBAR* la modificación de Planta solicitada.

*8. *Expediente Nº 12.453/22 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD mediante *Resolución CD 305/26-SAL-UNSa del Consejo Directivo* solicita autorización para la liquidación y pago de haberes de la *Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DÍAZ, *en el cargo Regular de JTP, Dedicación Simple, Asignatura* SOCIO-ANTROPOLOGÍA EN SALUD con extensión de funciones a SOCIOLOGÍA, *carreras de Enfermería y Lic. en Enfermería, desde el 03/05/25 y hasta el 31/12/25.

Despacho Nº 44/26, Comisión de Hacienda aconseja *RECONOCER* de legítimo abono los servicios prestados por la *Prof.* *ACIAR DÍAZ.*

*9. *Expediente Nº 24.512/23 SECRETARÍA ACADÉMICA solicita actualización de los valores de aranceles para la reválida de Títulos Extranjeros.

Despacho Nº 45/26, Comisión de Hacienda aconseja *HACER LUGAR* a lo solicitado y, en consecuencia, *ACTUALIZAR *los montos establecidos (Res. CS Nº 77/99) conforme la evolución del IPC publicado por el INDEC a enero de 2026.

*10. *Expediente Electrónico Nº 31/26-SAC-UNSa SECRETARÍA ACADÉMICA eleva REGLAMENTO PARA LA CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CARRERAS DE POSGRADO A DISTANCIA en la Universidad Nacional de Salta.

Despacho Conjunto Nº 04/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina e Interpretación y Reglamento aconseja *APROBAR* el referido Reglamento.

*11. *Expediente N° 2513/21 CONSEJO SUPERIOR solicita prorrogar la condición de Regular de los Docentes que se encuentran en actividad en las Facultades, Institutos de Educación Media y Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, a partir del 01 de julio de 2026 y hasta el 30 de junio de 2027.

Despacho N° 250/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja *HACER LUGAR* a lo solicitado

*12. *Expediente N° 10.636/24. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES mediante *Resolución 503/2025-NAT-UNSa del Consejo Directivo *solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura *GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS MINEROS*, Carrera de Geología, Plan de Estudios 2010, Escuela de Geología, Sede Salta.

Despacho N° 241/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja *AUTORIZAR *a la Facultad a convocar el concurso de referencia y *DESIGNAR* a los miembros del Jurado que entenderán en el mismo.

*13. *Expediente N° 4129/25 FACULTAD DE HUMANIDADES mediante *Resoluciones H N° 1144/25 y 853/26 del Consejo Directivo* solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura *FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN*, carrera de Ciencias de la Educación, Plan de Estudio 2000.

Despacho N° 255/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja *AUTORIZAR *a la Facultad a convocar el concurso de referencia y *DESIGNAR* a los miembros del Jurado que entenderán en el mismo.

*14. *Expediente N° 10.659/24 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES mediante *Resolución 169/26-NAT-UNSa del Consejo Directivo* tramita llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura *BIOLOGÍA CELULAR*, Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de Estudio 2013, Escuela de Biología que se dicta en Sede Salta.

Despacho N° 245/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja *DEJAR SIN EFECTO* la Resolución CS N° 144/25.

*15. *Expediente N° 11.048/23 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES mediante *Resolución CD 247/26-NAT-UNSa del Consejo Directivo *tramita llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Simple, Asignatura *MANEJO DE CIENCIAS HIDROGRÁFICAS*, Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudio 2006, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente - Sede Salta.

Despacho N° 256/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja *DECLARAR DESIERTO* el referido llamado a Concurso.

*16. *Expediente N° 21.024/26 IEM SALTA Tramita convocatoria a concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular TP3 – 18 UH, Asignatura *QUÍMICA*, 4º año, Turno Mañana.

Despacho N° 215/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja *AUTORIZAR *al Sr. Rector a convocar el concurso de referencia y *DESIGNAR* a los miembros del Jurado que entenderán en el mismo.

*17. *Expediente N° 21.067/25 IEM SALTA Tramita convocatoria a concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular TP3 - 18 UH, Asignatura* HISTORIA*, 4º año 2º Ciclo, Turno Mañana.

Despacho N° 216/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja *AUTORIZAR *al Sr. Rector a convocar el concurso de referencia y *DESIGNAR* a los miembros del Jurado que entenderán en el mismo.

*18. *Expediente N° 21.066/25 IEM SALTA Tramita convocatoria a concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH, Asignatura *FORMACIÓN MUSICAL*, 3º año, Turno Mañana.

Despacho N° 217/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja *AUTORIZAR *al Sr. Rector a convocar el concurso de referencia y *DESIGNAR* a los miembros del Jurado que entenderán en el mismo.

*19. *Expediente N° 10.352/23 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES mediante *Resolución

CD 226/25-NAT-UNSa del Consejo Directivo* propone designar al *Ing. Marcelo Antonio TROXLER RAPOSO*, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura *PRÁCTICAS DE FORMACIÓN II* (4º año - Anual) Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudio 2013 - Escuela de Agronomía, Sede Salta.

Despacho N° 248/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja *DESIGNAR* al *Ing. TROXLER RAPOSO* en el referido cargo.

20. Expediente N° 10.386/17 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES mediante *Resolución

CD 232/26-NAT-UNSa del Consejo Directivo* propone designar a la *Mg. Laura Viviana FLORES GALLEGUILLO*, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura *QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA* (1º año - 2º C) Carrera Ingeniería Agronómica.

Despacho N° 253/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja *DESIGNAR* a la *Mg. FLORES GALLEGUILLO* en el referido cargo.

21. Expediente N° 10.448/24 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES mediante *Resolución

CD N° 228/26-NAT-UNSa del Consejo Directivo* propone designar a la *Mg. Carmen Cecilia MORENO*, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Simple, Asignatura *PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS* (5º Año - 1º C) Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, Plan de Estudio 2015 - Escuela de Biología, Sede Salta.

Despacho N° 254/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja *DESIGNAR* a la *Mg. MORENO* en el referido cargo.

22. Expediente N° 11.204/19 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES mediante *Resolución

CD 179/26-NAT-UNSa del Consejo Directivo* propone designar al *Dr. Juan Jesús RODRÍGUEZ ZOTELO*, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura *QUÍMICA GENERAL* (1º año - 1º C) Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudio 2006, Escuela de Recursos Naturales.

Despacho N° 252/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja *DESIGNAR* al *Dr. RODRÍGUEZ ZOTELO* en el referido cargo.

*23. *Expediente N° 10.589/24 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES mediante *Resolución CD 205/26-NAT-UNSa del Consejo Directivo* propone designar a la *Dra. Carla GÓMEZ* en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura *BIOLOGÍA DE LAS PLANTAS* (5º año – 1º C), carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de Estudio 2013, Escuela de Biología, Sede Salta.

Despacho N° 251/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja *DESIGNAR* a la *Dra. GÓMEZ* en el referido cargo.

*24. *Expediente Electrónico N° 14.263/24-ING-UNSa FACULTAD DE INGENIERÍA mediante *Resolución FI 518/2026-CD-UNSa del Consejo Directivo *propone designar a la* Dra. Bárbara Magdalena VILLANUEVA* en el cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Exclusiva, Asignatura *OPERACIONES INDUSTRIALES*, Plan de Estudio vigente, carrera Ingeniería Industrial.

Despacho N° 249/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja* DESIGNAR *a la *Dra. VILLANUEVA* en el referido cargo.

*25. *Expediente Electrónico N° 3/2026-HUM-UNSa mediante *Resolución H N° 860-2026 del Consejo Directivo* tramita la LICENCIA POR AÑO SABÁTICO del *Dr. Carlos Hernán SOSA*, en los cargos Regulares de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura *INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA* y de Profesor en la Categoría Asociado con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura *LITERATURA ARGENTINA* de la Escuela de Letras, a partir del 01/07/26 y hasta el 31/12/26.

Despacho N° 247/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja *DEJAR SIN EFECTO* la Resolución CS N° 190/2026.

*26. *Expediente N° 22.004/23 IEM- TARTAGAL Sra. Vicedirectora solicita prorrogar de manera excepcional la designación INTERINA del *Prof. José Juan Leandro PANIRI*, en el cargo de TP-2 (24 UH), Asignatura *HISTORIA, FORMACIÓN ÈTICA Y CIUDADANA *y *COLOQUIO INTEGRADOR FINAL *(1º y 2º, 1º ciclo), a partir del 27 de julio de 2026, y hasta la cobertura del cargo por vía del Concurso Regular.

Despacho N° 259/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja *AUTORIZAR* lo solicitado.

*27. *Expediente N° 22.101/21 IEM- TARTAGAL Sra. Vicedirectora solicita prorrogar de manera excepcional la designación INTERINA de la designación de la *Prof. Natalia Abigail SÁNCHEZ*, en el cargo de *BIBLIOTECARIA*, (25 UH) a partir del 01 de septiembre de 2026, y hasta la cobertura del cargo por vía del Concurso Regular.

Despacho N° 260/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja *AUTORIZAR* lo solicitado.

*28. *Expediente N° 21.050/21 IEM - SALTA, Sr. Director solicita prorrogar la designación INTERINA de la *Esp. María Florencia GEIPEL* en el cargo de Auxiliar Docente, 13:30 hs. reloj, asignatura *IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA*, turno tarde, a partir del 14 de junio de 2026 y por el término de un año o hasta que el cargo se cubra por la vía de Concurso Regular.

Despacho N° 261/26, Comisión de Docencia, investigación y Disciplina aconseja *AUTORIZAR* lo solicitado.

*29. *Expediente N° 21.052/21 IEM - SALTA, Sr. Director solicita prorrogar la designación de la *Lic. Lorena Nathalia SALGUERO HELD*, en el cargo de *AYUDANTE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN*, 12 UH, turnos mañana y tarde, a partir del 4 de julio de 2026 y por el término de un año o hasta que el cargo se cubra por la vía de Concurso Regular.

Despacho N° 262/26, Comisión de Docencia, investigación y Disciplina aconseja *AUTORIZAR* lo solicitado.

*30. *Expediente Ne 21.154/22 IEM - SALTA, Sr. Director solicita prorrogar, en carácter excepcional, la designación INTERINA del *Lic. Américo Gonzalo JOFRE* en el cargo de Profesor 10 hs. cátedras, correspondientes al *TALLER COOPERATIVISMO*, turnos mañana y tarde, a partir del 24 de julio de 2026 y por el término de un (1) año o hasta que el cargo se cubra por concurso regular, lo que ocurra primero.

Despacho N° 263/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja *AUTORIZAR* lo solicitado.

*31. *Expediente N° 8196/09 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS mediante
*Resoluciones

CD 309/26-EXA-UNSa y 450/26-EXA-UNSa del Consejo Directivo *solicita
prorrogar la designación de la *Esp. Alejandra Paola del OLMO SANSONE*, en
la Categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Asignatura *PSICOLOGÍA
EDUCACIONAL*, a partir de la fecha en que cumplió los 65 años y hasta los
70 años, o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según
corresponda.

Despacho N° 243/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina
aconseja *AUTORIZAR* lo solicitado.

*32. *Expediente N° 8786/14 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS mediante
*Resolución

CD 310/26-EXA-UNSa del Consejo Directivo* solicita prorrogar la designación
de la *Dra. Adela Isabel Guadalupe MERCADO*, en la Categoría de Adjunto con
Dedicación Exclusiva de la Asignatura *FUNDAMENTOS DE* *QUÍMICA II*, a
partir de la fecha en que cumplió los 65 años y hasta los 70 años, o hasta
la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda.

Despacho N° 244/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina
aconseja *AUTORIZAR* lo solicitado.

*33. *Expediente N° 8339/09 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS mediante
*Resolución

CD 279/26-EXA-UNSa del Consejo Directivo* solicita prorrogar la designación
de la *Dra. María URIBURU MONASTERIO*, en la Categoría de Adjunto con
Dedicación Exclusiva de la Asignatura *QUÍMICA ORGÁNICA III*, a partir de
la fecha en que cumplió los 65 años y hasta los 70 años, o hasta la
evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda.

Despacho N° 246/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina
aconseja *AUTORIZAR* lo solicitado.

*34. *Expediente Electrónico N° 274/2025-ORA-UNSa FACULTAD REGIONAL
ORÁN mediante *Resolución N° CD-ORÁN-255/26 del Consejo Directivo* solicita
prorrogar la designación de la *Lic. Catalina VERA*, en la Categoría de
Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura *BASES DEL CUIDADO
ENFERMERO I*, Carrera Enfermería a partir de la fecha en que cumplió los 60
años y hasta los 65 años, o hasta la evaluación prevista en el Régimen de
Permanencia, según corresponda.

Despacho N° 257/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja *AUTORIZAR* lo solicitado.

*35. *Expediente N° 2/2026-ORA-UNSa FACULTAD REGIONAL ORÁN mediante *Resolución N° CD-ORÁN-257/26 del Consejo Directivo* solicita prorrogar la designación de la *Lic. Catalina VERA*, en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura *BASES DEL CUIDADO ENFERMERO I*, Carrera Enfermería, a partir de la fecha en que cumplió los 65 años y hasta los 70 años, o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda.

Despacho N° 258/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja *AUTORIZAR* lo solicitado.

*36. *Expediente N° 8661/14 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS mediante *Resolución CD 346/26-EXA-UNSa del Consejo Directivo* solicita aceptar la renuncia definitiva de la *Prof. Silvana Mercedes del Milagro PUCA*, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura *FUNDAMENTOS DE LA MATEMÁTICA*, que se dictan en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir del 4 de mayo de 2026.

Despacho N° 242/26, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja *ACEPTAR* la renuncia presentada por la* Prof. PUCA *en el referido cargo.

*37. *Expediente N° 23.054/24 postulante A*lejandra GLIK presenta Recurso Jerárquico en contra de la Resolución R N° 92/2026 *en el marco del llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de *JEFE DE DESPACHO* de la Secretaría Administrativa, Categoría 3, convocado por Resolución R N° 1040/2025 y sus modificatorias.

Despacho N° 29/26, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja *DECLARAR NULO* el referido Concurso por defecto de procedimiento, al haberse apartado el Jurado de lo establecido reglamentariamente.

Despacho N° 30/26, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja

RECHAZAR el Recurso Jerárquico presentado por la postulante Alejandra GLIK en contra de la Resolución R N° 092/26, en un todo de acuerdo al Dictamen de Asesoría Jurídica N° 23.747.

*38. *Expediente N° 23.268/23 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA postulante *Marianela

Rocío MONTAÑEZ presenta Recurso Jerárquico en contra de la Resolución Rectoral N° 1390/25* en el marco del llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir dos (2) cargos de *AUXILIAR ADMINISTRATIVO*, Categoría 7 para la Dirección de Registro y Control de la Dirección de Personal.

Despacho N° 02/26, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja *RECHAZAR* el Recurso Jerárquico presentado por la postulante *MONTAÑEZ*, en un todo de acuerdo a lo expresado en el Dictamen N° 23.628 de Asesoría Jurídica de esta Universidad.

Despacho N° 28/26, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja *HACER LUGAR* al Recurso Jerárquico presentado por la postulante *MONTAÑEZ *y, en consecuencia, dejar sin efecto la Res. CS N° 1390/25. Aprobar el Dictamen y su ampliación presentada por el Jurado interviniente.

*39. *Expediente Electrónico N° 182/24-ECO-UNSa tramita Instrucción de Información Sumaria al *Prof. Gastón CARRAZÁN MENA*.

Despacho N° 31/26, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja *ACEPTAR* la excusación presentada por el Secretario de Asuntos Jurídicos Abog. Daniel David Mansilla MUÑOZ y, en consecuencia, *DESIGNAR* al Secretario Administrativo Cr. Diego SIBELLO para que asuma la competencia para emitir el dictamen técnico-jurídico de cierre, conforme lo previsto en el artículo 120 del Reglamento de Investigaciones Administrativas.

*40. *Expediente Electrónico N° 392/2026-REC-UNSa *Abog. Pedro Ignacio SALVATIERRA presenta Recurso Jerárquico en Subsidio en contra de la Resolución Rectoral N° 0533/2026* en el marco del llamado a Concurso Excepcional de Antecedentes y Prueba de Oposición para el personal contratado y para el personal nodocente en carácter de no permanente, a los efectos de cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la planta del personal nodocente de la DIRECCIÓN DE SUMARIOS dependiente de la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS de esta Universidad.

Despacho N° 32/26, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja *RECHAZAR* el recurso interpuesto por el Sr. SALVATIERRA y, en consecuencia, *PROSEGUIR* con la sustanciación del concurso de referencia convocado conforme al cronograma fijado, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por Asesoría Jurídica y lo aconsejado por Secretaría de Asuntos Jurídicos.

*41. *Expediente N° 23.313/22 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Interpretación y aplicación del Artículo 5° de la Resolución CS N° 420/99 – RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD.

Despacho N° 33/26, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja *SOSTENER* que el artículo invocado en los considerandos no otorga facultades al Rector para excepcionar, modificar o interpretar con alcance general al Régimen de Incompatibilidades y, en consecuencia, *RATIFICAR* la plena vigencia del Artículo 5° - Res CS N° 420/99, cuya aplicación deberá realizarse conforme su texto expreso hasta tanto este Cuerpo dicte una nueva reglamentación específica sobre la materia.

Atentamente. –

Saludos cordiales,

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
Secretaría de Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta
scs.unsa.2021@gmail.com